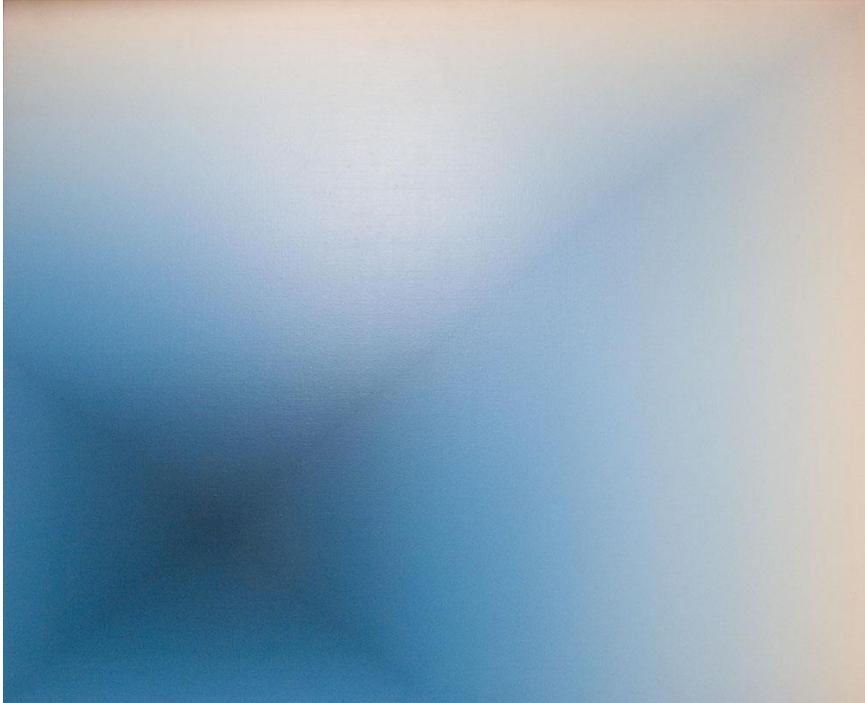


Signo Arcóntico I y II (1994)



Arcóntico: Se refiere a un hereje o miembro de una secta que negaba la resurrección de la carne y aceptaba solo la resurrección del alma.

Este cuadro se enmarca dentro de la pintura de carácter Teológico, con títulos, mensajes y definiciones estrechamente relacionados con sus conocimientos sobre teología.

En estos dos cuadros puede apreciarse "diluido" el símbolo cristiano de la cruz, casi etéreo, como si fuera sólo un espíritu, como correspondería con una interpretación arcóntica de la religión católica, que pone en duda uno de los pilares del cristianismo, la resurrección del cuerpo, y defiende únicamente la resurrección del alma.

